



MUNICIPIO DE DUITAMA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA

Resolución No. 737 de octubre 12 de 2023.

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 011 de 2023 – Convocatoria Pública para "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA".

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que, con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir convocatorias, conferida por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama a través del Acuerdo N° 07 del 14 de diciembre de 2022, y con base en la necesidad de contratación que surge para la Empresa Social del Estado Salud del Tundama, es necesario llevar a cabo la etapa de adjudicación. Que por Resolución No. 665 de septiembre 19 de 2023 se dispuso la apertura del Proceso de Contratación No. 011 de 2023 – Convocatoria Pública, la cual tiene por objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA"**.
2. Que, con base en los estudios económicos realizados, se estimó el presupuesto oficial para la presente convocatoria y se dispuso de una partida presupuestal de El Presupuesto Oficial para la presente Convocatoria, la cual se estima en la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$638.717.669,00)**, incluyendo los impuestos, costos de legalización y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual, que se ejecutarán con cargo al certificado de Disponibilidad No. 334 del 7 de septiembre de 2023 y es distribuido según el servicio de la siguiente forma: con cargo a los rubros presupuestales 2.1.2.02.02.008.02 denominado *Remuneración por Servicios Técnicos o Profesionales* (por un monto de **CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS m/cte. (\$112.729.899,00)**), rubro 2.4.5.02.09.01 denominado *Compras de Servicios para la venta-contratación de servicios asistenciales* (por un monto de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES**

Q.M.

Resolución No. 737 de octubre 12 de 2023.

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 011 de 2023 – Convocatoria Pública para “Contratar la prestación de servicios de apoyo temporal mediante envío de trabajadores en misión, a la gestión en procesos administrativos, asistenciales y misionales de la E.S.E. Salud Del Tundama”.

QUINIENTOS CUARENTA MIL DOCE PESOS M m/cte. (\$504.540.012,00) y el rubro 2.4.5.02.09.03 denominado COVID-19 (por un monto de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$21.447.758,00) contador del revisor fiscal, certificación bancaria y no cumple con la experiencia mínima exigida. otorgando el término de un día hábil para subsanar esto es el 03 de octubre de 2023 hasta las 5:00 pm. expedida por el responsable del presupuesto de la Empresa, para la vigencia fiscal año 2023.

3. Que una vez cerrada la convocatoria y verificados los requisitos jurídicos y financieros habilitantes se encuentran habilitados y calificados los proponentes:

PROPUESTA No.1 EST SERVITEMPORALES SAS

PROPUESTA No.2 ELECCION TEMPORAL S.AS

PROPUESTA No.3 CONSORCIO IO-LABORAMOS TUNDAMA

4. Que el día 02 de octubre de 2023, el comité asesor para el trámite y evaluación del proceso de contratación, mediante acta determino que los proponentes **SERVITEMPORALES SAS y CONSORCIO IO-LABORAMOS TUNDAMA** se encontraban inmersos en causal de rechazo “ j. Cuando modifique o altere el Anexo 3 formulario de propuesta técnica y económica. “.Asi mismo determinó que **ELECCION TEMPORAL S.AS** debía subsanar los aspectos relacionados con adjuntar los documentos que acreditan la calidad de contador del revisor fiscal, certificación bancaria y no experiencia mínima exigida otorgando el termino para subsanar de un día esto es el 3 de octubre de 2023.

5. Que el día 04 de octubre de 2023 el comité realizó la verificación de requisitos habilitantes final encontrando, que los proponentes **EST SERVITEMPORALES SAS y CONSORCIO IO-LABORAMOS TUNDAMA** presentaron observaciones a la evaluación inicial argumentando no estar inmersos en causal de rechazo por cuanto se considera un aspecto meramente formal y no sustancial, motivo por el cual el comité determina habilitar a los proponentes enunciados.

Por su parte **ELECCION TEMPORAL S.AS** subsanó en debida forma y dentro del término concedido por lo que el comité determina estos aspectos como subsanados y en consecuencia se habilita al proponente.

6. Que el día 04 de octubre de 2023 se realizó la evaluación definitiva, atendiendo a lo establecido tanto en los estudios previos como en los términos de condiciones definitivos estableciendo la siguiente calificación:

PROPUESTA ECONÓMICA

OKM

Resolución No. 737 de octubre 12 de 2023.

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 011 de 2023 – Convocatoria Pública para “Contratar la prestación de servicios de apoyo temporal mediante envío de trabajadores en misión, a la gestión en procesos administrativos, asistenciales y misionales de la E.S.E. Salud Del Tundama”.

Nº	PROPUESTA	VALOR
1.	EST SERVITEMPORALES SAS	\$636.267.953
2.	ELECCION TEMPORAL S.AS	\$637.742.793
3.	CONSORCIO IO- LABORAMOS TUNDAMA	\$638.717.669

CALIFICACION:

PROPONENTE	VALOR AGREGADO	VALOR OFERTADO	CALIFICACION
EST SERVITEMPORALES SAS	CAPACITACION	\$ 2.440.000	16.26 PUNTOS
	APOYO LOGISTICO	\$14.560.000	80 PUNTOS
ELECCION TEMPORAL S.AS	CAPACITACION	\$ 3.000.000	20 PUNTOS
	APOYO LOGISTICO	\$7.000.000	38.46 PUNTOS
CONSORCIO IO- LABORAMOS TUNDAMA	CAPACITACION	\$ 1.000.000	6.66 PUNTOS
	APOYO LOGISTICO	\$ 2.193.588	12.05 PUNTOS

TOTAL CALIFICACION:

PROPONENTE	TOTAL
EST SERVITEMPORALES SAS	96.26 PUNTOS
ELECCION TEMPORAL S.AS	58.46 PUNTOS
CONSORCIO IO- LABORAMOS TUNDAMA	18.71 PUNTOS

7. Que se corrió traslado del informe definitivo el día 5 de octubre de 2023 desde las 8:00 am hasta el 09 de octubre de 2023 a las 4:00 pm, sin que se recibieran observaciones a la evaluación en mención.
8. Que en el Acta de Evaluación suscrita por el comité asesor de gerencia se sugirió la adjudicación al proponente **EST SERVITEMPORALES SAS**, toda vez que su propuesta cumple con todos requisitos exigidos en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública.

Resolución No. 737 de octubre 12 de 2023.

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 011 de 2023 – Convocatoria Pública para “Contratar la prestación de servicios de apoyo temporal mediante envío de trabajadores en misión, a la gestión en procesos administrativos, asistenciales y misionales de la E.S.E. Salud Del Tundama”.

9. Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes de fecha 02 de octubre de 2023 y el Acta de Evaluación fecha 04 de octubre de 2023, la Gerente de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, - Adjudicar el contrato resultante del Proceso de Convocatoria Pública No. 011 de 2023, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”** al siguiente proponente:

No.	PROPUESTA	VALOR TOTAL ADJUDICADO
1	EST SERVITEMPORALES SAS	\$ 636.267.953

La adjudicación se realiza conforme a lo expuesto en el Acta de Evaluación de fecha cuatro (04) de octubre de 2023, la cual forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al adjudicatario: **EST SERVITEMPORALES SAS** Nit. 901350353-4 representada legalmente por la señora MARIA TERESA PALMA LUNA informando que contra la misma no procede recurso alguno por la vía Administrativa.

Dado a los doce (12) días del mes de octubre de 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ

GERENTE